

INSTANT TRADING EU LTD

Términos de uso del servicio de Cartera OYS

11.01.2023
V 2

Instant Trading EU Ltd. (en lo sucesivo, "**la Empresa**") es una empresa constituida y registrada conforme a las Leyes de la República de Chipre con el Número de Registro HE 266937, con domicilio social en 23A, Spetson, Leda Court, Block B, Office B203, Mesa Geitonia, CY- 4000 Limassol, Chipre, titular de una licencia de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre (en lo sucesivo, "CySEC") para actuar como una empresa de inversión de Chipre con el número de licencia 266/15 para prestar servicios de inversión y auxiliares, (en lo sucesivo, "la Empresa"). La Empresa ofrece servicios a sus Clientes a través de la(s) Plataforma(s) de Negociación.

Los términos utilizados en este documento se interpretarán como se indica a continuación. Los términos no descritos en este documento se interpretarán de acuerdo con la sección "Términos" de los Términos y Condiciones de la Empresa, o como se utilizan comúnmente por los participantes de los mercados financieros.

Definiciones

Por sitio web de una parte afiliada se entenderá un sitio web de una tercera parte operado por socios de la Empresa que proporcionan la comercialización del Servicio de Cartera de OYS.

Medios de comunicación disponibles significará cualquier forma registrada de interacción en el área del Cliente, teléfono, mensajeros y correos electrónicos.

Monitoreo significa una página en particular que provee información sobre las Carteras.

OYS es la abreviatura de On Your Side.

Cartera es una colección de inversiones financieras que incluye pero no se limita a acciones al contado, ETFs, materias primas, efectivo, CFDs sobre acciones, ETFs y contratos de futuros sobre índices que la Empresa ha reunido en una cuenta de operaciones gestionada por los especialistas de la Empresa y que está a disposición de los Clientes para su copia.

Por tiempo real se entiende el momento en que se ejecutan las órdenes del Cliente mientras los mercados están abiertos.

El Cliente es una persona física o jurídica que ha suscrito un Contrato de Cliente con la Empresa y ha abierto una cuenta de operaciones. En el presente documento, "el Cliente" también se refiere a una persona física o jurídica con una cuenta de operaciones existente que desee registrarse en el sistema de Cartera de OYS.

La Empresa es considerada como un comerciante en caso de comerciar la(s) cartera(s) que la Empresa ha reunido.

La comisión de la Empresa es una comisión que la Empresa recibe del Cliente de acuerdo con la tasa de Beneficio relevante para cada cuenta de Cartera OYS.

La comisión de operación es una comisión que la Empresa cobra al Cliente por abrir, cerrar y mantener operaciones. La comisión de operación es una tarifa de tránsito sólo del lado del proveedor de liquidez, y no es el beneficio de la Empresa (a diferencia de la tarifa de Ganancias).

La cuenta de cartera de la empresa es una cuenta de operaciones especial que consta de uno o varios activos negociables y es gestionada por la empresa en la plataforma MetaTrader con fines de:

- invertir en instrumentos financieros para generar ganancias
- creación de una Cartera activa que se promocionará al Cliente con el fin de copiar operaciones en las cuentas del Cliente,
- cálculo automatizado interno de las comisiones de la Empresa a pagar por el Cliente,
- cálculo de ganancias o pérdidas,
- otras operaciones comerciales similares.

Los Términos y Condiciones de la Empresa (el Acuerdo del Cliente) es el acuerdo de oferta pública aceptado por un individuo o una empresa antes de registrarse como Cliente de la Empresa.

Por cuenta del Cliente se entenderá una cuenta personal especial en la plataforma MetaTrader registrada en la Empresa para el cálculo interno de los depósitos, retiradas, ganancias, pérdidas, cargos y similares del Cliente, así como del importe a pagar a la Empresa por el uso del servicio de la Cartera OYS.

Por Área de Cliente se entenderá un área personal designada donde toda la información relacionada con la cuenta se pone a disposición del Cliente.

MetaTrader, o MT, significará la marca registrada de la plataforma de operaciones.

El Servicio de Cartera OYS es un servicio desarrollado por Instant Trading EU Ltd para copiar/replicar operaciones desde las cuentas de operaciones gestionadas por la Empresa a las cuentas de operaciones de los clientes.

La cuenta OYS es una cuenta de operaciones que comprende un activo o un grupo de activos gestionados por los especialistas de la Empresa.

1. Alcance de los servicios

- 1.1 El presente Acuerdo cubre la totalidad del ámbito de los servicios prestados en el marco del Servicio de la Cartera de OYS, incluyendo, entre otros, el uso de los sitios web y/o aplicaciones de la Empresa y de las partes afiliadas, el uso de los servicios de operaciones y del Servicio de la Cartera de OYS, las prácticas de recopilación y almacenamiento de datos, los materiales descargables de los sitios web de la Empresa y de las partes afiliadas, información financiera publicada en los sitios web de la Empresa y de las partes afiliadas (ya sea por la Empresa o por una parte afiliada), contenido electrónico, información en tiempo real sobre el tipo de cambio de divisas, herramientas para la ejecución de transacciones en el mercado de divisas a través de Internet o por teléfono, y cualquier otra característica, contenido o servicio que la Empresa pueda añadir en el futuro. Estos Términos y Condiciones cubren cualquier forma de comunicación entre la Empresa y el Cliente, incluyendo correo electrónico, teléfono y cualquier otro medio de comunicación que las partes acuerden.
- 1.2 Los servicios se ofrecen en relación con operaciones con valores, en las que los titulares de valores de renta variable (por ejemplo, acciones) pueden beneficiarse de plusvalías mediante la venta de acciones; contratos por diferencias en los que los activos subyacentes incluyen

divisas, acciones, índices, materias primas y activos virtuales (colectivamente, "**CFD**"). La Empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o interrumpir, temporal o permanentemente, todos o parte de los servicios de la Empresa con o sin previo aviso. El Cliente acepta por la presente que la Empresa no será responsable de ninguna modificación, suspensión o interrupción de todos o parte de los servicios de la Empresa..

- 1.3 Al utilizar el Servicio de Cartera OYS, el Cliente acepta utilizar el servicio de gestión de cartera de copias de la Empresa.
- 1.4 Antes de que el Cliente pueda utilizar el Servicio de Cartera OYS, la Empresa evaluará qué estrategias de operaciones son adecuadas para el Cliente y en qué condiciones ("**la Evaluación de Idoneidad**"). La Empresa actualizará periódicamente la Evaluación de Idoneidad. Por la presente, el Cliente confirma y reconoce que la evaluación de la Empresa sobre el uso por parte del Cliente del Servicio de la Cartera OYS se realiza sobre la base de la información y los documentos proporcionados por el Cliente, y el Cliente confirma además la exactitud, corrección e integridad de dicha información. El Cliente reconoce por la presente que la Empresa puede basarse en dicha información, y que el Cliente es responsable de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier inexactitud. El Cliente podrá revisar su cuestionario de idoneidad en cualquier momento y evaluar si se ha producido algún cambio en su experiencia, objetivos de operaciones y/o situación financiera, y notificarlo a la Empresa.
- 1.5 La Empresa prestará el Servicio de Cartera OYS al Cliente a condición de que éste supere la Evaluación de Idoneidad.
- 1.6 La Empresa informará al Cliente sobre las transacciones resultantes, tal y como se definen en el presente documento, y/o recibidas del Cliente en relación con el Servicio de Cartera OYS.
- 1.7 Al tomar la decisión de invertir en la Cartera OYS de la Empresa y/o seguir una estrategia concreta, el Cliente ha considerado su situación financiera en su totalidad, incluidos sus compromisos financieros. El Cliente entiende que el uso del Servicio de Cartera OYS es altamente especulativo, y que el Cliente podría sufrir pérdidas superiores al importe invertido en la Cartera OYS y, posiblemente, perder el importe total de su cuenta.
- 1.8 El Cliente ha revisado y reconocido los riesgos asociados con el Servicio de Cartera OYS como se describe en este documento, incluyendo pero no limitado a, la ejecución automatizada de operaciones, por lo que la apertura y cierre de operaciones ocurre en la cuenta del Cliente sin la intervención manual del Cliente.
- 1.9 Por la presente, el Cliente autoriza a la Empresa a limitar y/o retener la inversión de la Cartera OYS basándose en la Evaluación de Idoneidad en curso de la Empresa de acuerdo con sus políticas y procedimientos. El Cliente autoriza además a la Empresa a ejecutar todas las acciones emprendidas por la Empresa en la Cartera OYS seleccionada en la que el Cliente haya decidido invertir. Estas acciones se llevan a cabo después de que el Cliente haga clic en el botón "Suscribir" en el Área de Cliente. Por la presente, el Cliente reconoce que en cualquier momento, a su entera discreción, el Cliente puede dejar de participar en cualquier actividad de la Cartera OYS haciendo clic en el botón "Darse de baja" en el Área de Cliente, o

poniéndose en contacto con un gestor de cuenta por teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación disponible.

- 1.10 La prestación del Servicio de Cartera OYS no constituye asesoramiento de inversión por parte de la Empresa. El Cliente utiliza el Servicio de Cartera OYS bajo su propio riesgo, y la Empresa y sus afiliados, empleados, clientes y agentes no serán responsables de ninguna pérdida que el Cliente pueda sufrir como resultado del uso del Servicio.
- 1.11 El Cliente reconoce por la presente que, debido a la estructura de las comisiones, que incluye las comisiones de Ganancias y los gastos de Operaciones, el importe total de las comisiones puede ser sustancial en algunos casos. Todas ellas son determinadas por la Empresa, descritas en particular las Carteras OYS que el Cliente selecciona para copiar y aceptadas por el Cliente cuando se suscribe al Servicio de Copia de Carteras OYS.
- 1.12 El Cliente acepta recibir informes de las operaciones y notificaciones si el resultado negativo de las operaciones de copia se devalúa en un 10 % o más. Las notificaciones se enviarán por correo electrónico a más tardar al final del día hábil en que se supere el umbral, o al final del siguiente día hábil.
- 1.13 El Cliente acepta por la presente que la suscripción a la Cartera seleccionada comienza tan pronto como haga clic en el botón "Suscribirse" en la sección del Servicio de Cartera OYS del Área de Cliente.

2. Servicio de Cartera OYS

- 2.1 La Empresa generará una comisión del Cliente, donde la comisión de la Empresa es una tarifa acordada de transacciones copiadas en las cuentas de los Clientes durante todo el periodo de la oferta. Los detalles pueden encontrarse en la [página web](#).
- 2.2 La Empresa proporcionará a los participantes del Servicio de Cartera OYS acceso al sistema informático de la Empresa diseñado para intercambiar información entre diferentes cuentas con el fin de permitir a los interesados copiar operaciones de otras partes, donde la Empresa actúa como medio de intercambio de información, así como gestor de las comisiones cobradas al Cliente en beneficio de la Empresa.
- 2.3 La Empresa no podrá ser considerada responsable por los participantes del Servicio de Cartera OYS del lucro cesante o de las pérdidas que puedan producirse directa o indirectamente como consecuencia de las operaciones de trading realizadas o no por la Empresa. Por la presente, el Cliente reconoce y asume todos los riesgos. El Cliente entiende que la Divulgación de Riesgos puede no contener información completa sobre posibles riesgos y asume todos los riesgos razonablemente causados por la Empresa o un tercero. Por la presente, el Cliente reconoce el riesgo de todas las pérdidas derivadas de la inversión en la Cartera OYS.
- 2.4 La Empresa no será considerada responsable por los participantes del sistema de la Cartera OYS del lucro cesante o de las pérdidas que puedan producirse directa o indirectamente como consecuencia de su desconocimiento de los documentos normativos o de los esquemas de cooperación.

2.5 La Empresa no será responsable por:

- a) La pérdida de acceso del Cliente a sus cuentas de operaciones, o el acceso de terceros a dichas cuentas. En este caso, el Cliente asumirá todos los riesgos posibles.
- b) Los retrasos imprevistos al retirar fondos o transferirlos entre cuentas (si estos retrasos se producen por causas ajenas a la Empresa).
- c) El mal funcionamiento técnico, si se produce por causas ajenas a la Empresa, pero del socio de la Empresa u otras partes que no sean empleados de la Empresa.
- d) Las pérdidas del Cliente que se produzcan durante las operaciones de mantenimiento de los servidores de la Empresa.

2.6 El Cliente reconoce que, en virtud del presente Contrato, la Empresa se encargará de la implementación técnica del Servicio de Cartera OYS, declinando toda responsabilidad por los resultados de las operaciones en la cuenta del Cliente.

3. Riesgos asociados al copy trading

La Empresa proporciona al Cliente la capacidad de interactuar, seguir y copiar la Cartera OYS mediante el uso de información y/o funciones de copy trading proporcionadas y/o puestas a disposición en los sitios web y/o plataformas de operaciones de la Empresa y de las partes afiliadas. La Cartera OYS está asociada a varios riesgos, y se insta al Cliente a leer cuidadosamente y considerar los siguientes riesgos antes de utilizar el Servicio de Cartera OYS:

- 3.1 El Servicio de Cartera OYS implica una ejecución de operaciones automatizada cuando las operaciones se ejecutan automáticamente sin la intervención del operador, o una ejecución manual cuando las operaciones se ejecutan manualmente con la intervención del operador.
- 3.2 Al tomar la decisión de invertir en la Cartera OYS y/o seguir una estrategia en particular, el Cliente ha considerado su situación financiera en su totalidad, incluyendo compromisos financieros, y entiende que el uso de la Cartera OYS es altamente especulativo, y que el Cliente podría sufrir pérdidas que excedan el monto invertido en la Cartera OYS hasta el monto total invertido en su cuenta.
- 3.3 La Empresa, sus filiales, sus empleados y agentes no son asesores financieros o de inversión. Si el Cliente toma decisiones de inversión basándose en la información disponible en los sitios web de la Empresa y sus filiales, o como resultado del uso de las características de la Cartera OYS, el Cliente lo hace por su cuenta y riesgo, mientras que la Empresa, sus filiales, sus empleados y agentes no serán responsables de las pérdidas que pueda sufrir el Cliente.
- 3.4 El Cliente no debe tomar ninguna decisión de inversión sin realizar previamente su propia investigación. El Cliente es el único y exclusivo responsable de determinar si cualquier inversión, o estrategia, o cualquier otro producto o servicio es apropiado o adecuado para él en función de sus objetivos de inversión y su situación personal y financiera.

- 3.5 Si el Cliente realiza operaciones adicionales en su cuenta, o modifica o cancela una orden generada por la Cartera OYS, el Cliente puede obtener un resultado materialmente diferente al de la Empresa.
- 3.6 El Cliente acepta por la presente que si por cualquier razón técnica y/u organizativa la suscripción del Cliente a la Cartera OYS se interrumpe por medios distintos a la cancelación de la suscripción por parte del Cliente o de la Empresa, la Empresa no será responsable de las operaciones que hayan quedado abiertas tras dicha cancelación de la suscripción. El Cliente acepta por la presente que dichas operaciones dejadas abiertas pueden ser rentables o resultar en pérdidas. En caso de que el Cliente no solicite el cierre de las operaciones (incluidos los casos en los que el Cliente no haya sido informado de que la suscripción se ha interrumpido debido a problemas técnicos u organizativos), el Cliente acepta lo anterior y cualquier riesgo derivado de continuar con las operaciones abiertas.
- 3.7 El Cliente confirma por la presente que el Servicio de Cartera OYS es un servicio técnicamente sofisticado, y que pueden producirse errores particulares en el futuro de vez en cuando con una probabilidad relativamente alta. El Cliente confirma por la presente que el Servicio de Cartera OYS no toma decisiones sobre operaciones, sino que únicamente transmite información sobre operaciones de una cuenta a otra. Por lo tanto, en situaciones en las que dicha transmisión se realice con un error (o no se realizará debido a errores) es aceptada por el Cliente como una circunstancia aleatoria que no tiene impacto en la probabilidad de que el Cliente obtenga una ganancia o una pérdida, y por lo tanto no puede ser considerada como una razón para reclamar a la Empresa cualquier ganancia o compensación de cualquier pérdida sufrida en exceso de aquella en situaciones en las que dicha transmisión de información se realizará sin error.
- 3.8 Las posiciones copiadas de la Empresa (con respecto a cualquier instrumento financiero) se copiarán por un importe igual al importe mínimo de la posición o al importe proporcional de la operación copiada al patrimonio neto realizado de la Cartera OYS copiada. Dichas posiciones tendrán el apalancamiento correspondiente en la mayor medida posible. No se abrirán operaciones por debajo del importe mínimo. Dichas posiciones no serán aceptadas por la Empresa, por el motivo que fuere, sin previo aviso y/o sin acción alguna por parte del Cliente. El Cliente debe ser capaz y estar preparado para soportar la pérdida de la totalidad de la inversión realizada como resultado de un depósito de un importe inferior al mínimo o de una solicitud de operación por debajo del importe mínimo de operación. El Cliente será plenamente responsable de cualquier pérdida que sufra como consecuencia de la ejecución por parte de la Empresa de las instrucciones generadas como resultado del uso de cualquiera de las funciones de la Cartera OYS.
- 3.9 Las estadísticas de rentabilidades pasadas que aparecen en las páginas web de la Empresa o de sus afiliados o en las aplicaciones no son indicativos de resultados futuros y deben considerarse hipotéticos. Es importante entender que el rendimiento pasado no es una garantía de rendimiento futuro. No se está haciendo ninguna representación o garantía de que cualquier cuenta logrará o es probable que logre ganancias o pérdidas similares a las mostradas. Tampoco se garantiza que la puntuación de riesgo de la Cartera OYS no sea realmente superior. La Empresa no garantiza la ejecución de ninguna orden. Por lo tanto, el Cliente puede perder hasta la cantidad original depositada en la cuenta dedicada a la Cartera específica.

3.10 Los resultados hipotéticos de rendimiento tienen limitaciones inherentes. Las ganancias/pérdidas porcentuales reales experimentadas por el Cliente variarán dependiendo de muchos factores, incluyendo pero no limitado a los saldos iniciales de la cuenta (incluyendo depósitos y retiros), la acción del mercado, la configuración de la cuenta del Cliente y el rendimiento real de la Cartera de la Empresa copiada.

3.11 Ningún aspecto de la información sobre el sistema de Cartera OYS disponible en los sitios web de la Empresa y de las partes afiliadas pretende proporcionar asesoramiento de inversión, fiscal o financiero de ningún tipo. Dicho contenido no se considerará sustitutivo del asesoramiento financiero y de inversión profesional. Si el Cliente opta por realizar transacciones eligiendo copiar una Cartera específica, entonces tales decisiones y transacciones y cualquier consecuencia de las mismas son responsabilidad exclusiva del Cliente. La Empresa y sus filiales no proporcionan asesoramiento de inversión directa, indirecta, implícita o de ninguna manera al poner dicha información y/o características a disposición del Cliente.

3.12 Una inversión asociada al Servicio de Cartera OYS podría ocasionar pérdidas a corto o largo plazo. Usted reconoce que los activos que componen las cuentas de la Cartera OYS están sujetos a fluctuaciones dentro de un amplio rango. Las cuentas de la Cartera OYS están sujetas a los siguientes riesgos de la Cartera que podrían afectar a la rentabilidad:

- *El riesgo bursátil* es el riesgo de que los precios de las acciones que componen la cuenta OYS bajen. Los mercados bursátiles tienden a moverse en ciclos, con períodos de precios al alza y a la baja.
- *El riesgo de estilo de inversión* es la posibilidad de que los rendimientos de los valores de gran capitalización (activos subyacentes de la Cartera) vayan a la zaga de los rendimientos del mercado de valores en general. Los valores de gran capitalización tienden a atravesar ciclos de mejores o peores resultados que otros segmentos del mercado bursátil o que el mercado bursátil en general. En el pasado, estos periodos han durado incluso varios años.
- *El riesgo de retraso para copiar Carteras* es el riesgo de que el precio de mercado de la Cartera OYS que se compra en la cuenta del Cliente sea superior o inferior a lo que el Cliente esperaba. El tiempo máximo de retraso es de hasta 12 horas laborables desde el momento en que el Cliente presenta una solicitud de suscripción para copiar la Cartera OYS en caso de ejecución manual de la orden y de hasta 5 minutos en caso de ejecución automatizada y compra efectiva de los activos que componen la cuenta de la Cartera OYS.

4. Términos de Uso del Servicio de Cartera OYS

4.1 El Servicio de Cartera OYS es un producto de software diseñado para implementar técnicamente todos los procesos de copia entre cuentas de operaciones registradas en el Servicio de Cartera OYS. El Servicio de Cartera OYS proporcionará los siguientes procesos:

instaforex.eu es un nombre comercial y sitio web operado por INSTANT TRADING EU LTD (N.º de registro: HE 266937) una Firma de Inversión de Chipre supervisada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre (Licencia 266/15)

- a) Registro del Cliente en el Servicio de Cartera OYS;
- b) Suscripción del Cliente a la cuenta de la Empresa a efectos de copia y posterior ejecución de las órdenes de la Empresa en la cuenta del Cliente.
- c) Cálculo de una comisión trimestral a pagar por el Cliente a la Empresa por operaciones rentables;
- d) Cálculo de una comisión en el momento de la liquidación de posiciones copiadas de la Cartera de la Empresa (cierre o venta de activos de la Cartera copiada) a pagar a la Empresa;
- e) Abono de la comisión en la cuenta MetaTrader de la Empresa;
- f) Deducción de comisiones de la cuenta MetaTrader del Cliente;
- g) Ajuste por parte de la Empresa de las condiciones de copia para copiar operaciones en las cuentas de los Clientes;
- h) Ajuste por parte del Cliente de los parámetros de suscripción para copiar operaciones en la cuenta de la Cartera OYS;

4.2 La Empresa registrará la solicitud del Cliente de copiar operaciones de la Cartera de la Empresa y comenzará a copiar operaciones de la cuenta de la Empresa a la cuenta del Cliente si la solicitud ha sido aceptada por la Empresa. La Empresa empezará a copiar operaciones de la Cartera de la Empresa a la cuenta del Cliente en tiempo real dentro de las 12 horas laborables siguientes a la recepción de la solicitud si la cuenta del Cliente satisface los términos del presente documento.

4.3 Si la cuenta del Cliente no satisface los términos para copiar operaciones de la Cartera de la Empresa, la Empresa informará al Cliente por cualquier medio de comunicación registrado dentro de las 12 horas hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.

4.4 Por la presente, el Cliente acepta que al hacer clic en el botón "Suscribir" en el Área de Cliente, la Empresa copiará las operaciones a la cuenta del Cliente desde la cuenta de la Empresa en la cantidad total disponible en la cuenta dedicada de OYS, a menos que se predeterminen condiciones especiales para la copia de órdenes.

El Cliente podrá solicitar condiciones especiales de ejecución de órdenes (copia parcial, fijación de órdenes stop loss o take profit, etc.) en la cuenta del Cliente enviando una solicitud a la Empresa por cualquier medio de comunicación disponible.

Por la presente, el Cliente acepta irrevocablemente las posibles consecuencias de esta desviación permitida en la ejecución del precio del instrumento copiado de la cuenta de la Empresa.

Las operaciones adicionales serán copiadas de la Cartera de la Empresa a la cuenta del Cliente en tiempo real dentro de las 12 horas hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El Cliente acepta las alteraciones o el cierre de posiciones mediante operaciones copiadas de la cuenta de la Empresa en la cuenta del Cliente enviando la instrucción por los medios de comunicación disponibles.

4.5 El sistema de Cartera OYS estará disponible para todos los clientes verificados de la Empresa en el Área de Cliente una vez que el Cliente se haya registrado en el Servicio de Cartera OYS y haya cumplido con los Requisitos de Idoneidad.

4.6 El Servicio de Cartera OYS implica posibles riesgos relacionados tanto con las operaciones con CFDs y valores realizadas por la Empresa y copiadas por el Cliente como con posibles

errores técnicos debidos a inconvenientes de la plataforma de operaciones o del Servicio de Cartera OYS.

4.7 En caso de que el Cliente o la Empresa soliciten darse de baja de la copia de operaciones, la Empresa procesará la solicitud en tiempo real dentro de las 12 horas hábiles siguientes a su recepción. Las ganancias que se abonarán al Cliente podrán diferir de las ganancias mostradas en el Área de Cliente en el momento de la recepción de la solicitud de baja, incluidos los casos en los que la Empresa haya sufrido pérdidas y las operaciones del Cliente se hayan cerrado a un nivel de Stop Out en el momento de una actualización de la información.

4.8 La suscripción para copiar operaciones en el Servicio de Cartera OYS se cancelará si:

- a) La Empresa cierra la Cartera OYS;
- b) El Cliente cancela la suscripción haciendo clic en "Cancelar suscripción" en el Área de Cliente o enviando una orden directa a la Empresa por cualquier medio de comunicación disponible;
- c) El dinero disponible en la cuenta del Cliente no es suficiente para pagar la comisión a la Empresa o cualquier otra tasa.
- d) El dinero disponible en la cuenta del Cliente no es suficiente para mantener las operaciones copiadas de la cuenta de la Cartera OYS.

5. Uso del dinero del Cliente

5.1 La Empresa no pagará al Cliente ningún interés sobre el dinero del Cliente que la Empresa tenga en su poder, a menos que se acuerde lo contrario por separado. Si se acumulan intereses sobre dichos fondos, no se considerarán parte de los fondos del Cliente y no se abonarán en la cuenta del Cliente.

5.2 La Empresa podrá utilizar el dinero de la cuenta OYS del Cliente para pagar las comisiones, costes o gastos que resulten vencidos y exigibles. Cuando el Cliente realice una transacción, todas las comisiones, costes y gastos de la transacción serán exigibles inmediatamente después de su ejecución, por lo que la Empresa deducirá la suma correspondiente de la cuenta OYS del Cliente en ese momento. El dinero vencido y pendiente de pago dejará de ser tratado como dinero del Cliente de acuerdo con la legislación aplicable.

6. Precios

6.1 Las plataformas de operaciones de la Empresa muestran precios de compra y venta para cada instrumento de operaciones. Esto se denomina "cotización". La cotización no es una oferta por parte de la Empresa para comprar o vender ningún producto.

6.2 La Empresa es responsable de fijar el precio de los instrumentos y productos que pueden negociarse en las plataformas de la Empresa. Esto significa que las cotizaciones de la Empresa diferirán de los precios proporcionados por otros corredores, del precio de mercado o de los precios actuales en cualquier bolsa o plataforma de operaciones.

- 6.3 Al proporcionar una cotización, la Empresa puede tener en cuenta el precio que recibe de un corredor, del mercado o de cualquier bolsa o plataforma de operaciones, pero no está obligada a hacerlo ni a garantizar que las cotizaciones proporcionadas por la Empresa se encuentren dentro de un porcentaje específico de dicho precio.
- 6.4 Si los precios de un mercado, bolsa o plataforma de operaciones están distorsionados, por ejemplo, durante un pico de precios a corto plazo, o durante períodos de subasta previos al mercado, posteriores al mercado o intradía, la Empresa puede reflejar precios similares en sus cotizaciones, pero no tiene obligación de hacerlo.
- 6.5 Las cotizaciones se actualizan constantemente, lo que significa que el precio de compra o venta puede cambiar entre el momento en que el Cliente coloca o confirma una orden y el momento en que la Empresa ejecuta la orden.
- 6.6. La Empresa ejecutará la orden del Cliente de copiar la Cartera OYS de acuerdo con la política de Mejor Ejecución. Cuando un Cliente se suscribe a copiar la Cartera OYS, acepta que la Empresa ejecute una orden en el mejor interés del Cliente. Los parámetros de las operaciones están disponibles en la plataforma de operaciones MetaTrader después de su ejecución efectiva.

7. Resolución de conflictos

- 7.1 Si un participante del Servicio de Cartera OYS no está satisfecho con algún aspecto del sistema, tiene derecho a presentar una queja de acuerdo con los Términos y Condiciones de la Empresa y el Procedimiento de Tramitación de Quejas, tal y como se muestra en la página web de la Empresa.

8. Aplicación de los Términos del Acuerdo del Servicio de Cartera OYS

- 8.1 Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor tanto para la Empresa como para el Cliente el día de su aceptación tanto por el Cliente como por la Empresa. La fecha de rescisión de las presentes será la misma que la fecha de rescisión de los Términos y Condiciones de la Empresa.
- 8.2 En caso de contradicción entre los artículos del presente, los Términos y Condiciones de la Empresa, o cualquier otro documento normativo de la Empresa, prevalecerán los artículos del presente.
- 8.3 La Empresa tiene derecho a modificar los presentes artículos en cualquier momento, notificándolo al Cliente con suficiente antelación antes de que los cambios entren en vigor. Los cambios entrarán en vigor y serán vinculantes para el Cliente en la fecha especificada en el mensaje informativo enviado.

9. Normas técnicas del sistema de Cartera OYS

- 9.1 Registro del Cliente. Después de que el Cliente supere el Examen de Idoneidad y acepte el presente Acuerdo en el Área de Cliente, el Cliente queda registrado como Cliente de la Cartera OYS (también denominado "Inversor OYS", "Suscriptor OYS" o "Seguidor OYS").
- 9.2. Selección de una Cartera OYS para copiar operaciones. Antes de suscribirse para copiar operaciones, el Cliente selecciona una Cartera OYS de la lista de Carteras disponibles en el Área del Cliente.
- 9.3 Solicitud del Cliente para copiar operaciones. El Cliente solicitará la copia de operaciones en el Área del Cliente haciendo clic en el botón "Suscribirse" en la sección Cartera OYS. La Empresa aceptará la solicitud si cumple las condiciones del Servicio de Cartera OYS, es decir, que el saldo mínimo disponible en la cuenta de operaciones del Cliente no sea inferior a 2.000 EUR o su equivalente en otra divisa. Si la Empresa acepta la solicitud, las operaciones de copia se iniciarán como máximo en las 12 horas laborables siguientes a la recepción de la solicitud (cuando los mercados estén abiertos) a partir del momento de la aceptación de la solicitud. La Empresa podrá rechazar la solicitud por razones que incluyan, entre otras, el caso de que los mercados estén cerrados, la imposibilidad de ejecutar operaciones por parte del Proveedor de Liquidez o problemas técnicos con la plataforma o el Servicio de Cartera OYS. En este caso, se informará al Cliente del motivo del rechazo. El Cliente podrá repetir la solicitud de suscripción sin límite de intentos.
- 9.4 Aceptación por la Empresa de una solicitud de copia de operaciones. La solicitud de copia de operaciones estará a disposición del Cliente en la sección Servicio Cartera OYS del Área del Cliente. La Empresa tendrá derecho a aceptar o rechazar cualquier solicitud antes o después de que se cumplan las condiciones para iniciar la copia, en un plazo de 12 horas hábiles a partir de la recepción de la solicitud cuando los mercados estén abiertos. Si la Empresa ignora la solicitud, ésta se considerará automáticamente cancelada 12 horas hábiles después de su recepción.
- 9.5 Comienzo de la copia de operaciones a la cuenta OYS del Cliente. Después de que la Empresa haya aceptado una solicitud para copiar operaciones a la cuenta OYS del Cliente, el sistema comenzará a copiar operaciones en un plazo de 12 horas hábiles a partir del momento en que el Cliente cumpla todos los requisitos para la copia (tal y como se describe en el punto 9.3). El Cliente será informado por correo electrónico u otro medio de comunicación disponible si las operaciones fueron copiadas con éxito.
- 9.6 Por defecto, las operaciones se copian en la cuenta del Cliente utilizando la totalidad del saldo disponible en la cuenta OYS. No obstante, el Cliente podrá modificar el importe de la copia de operaciones en la cuenta OYS a través del Gabinete del Cliente o solicitándolo a la Empresa por cualquier medio de comunicación disponible.
- 9.7 Cese de la copia de operaciones en la cuenta del Cliente. Después de que el Cliente se haya dado de baja de la copia de operaciones de una Cartera OYS seleccionada, el sistema terminará el proceso de copia de la Cartera OYS en un plazo de 12 horas hábiles (cuando se abran los mercados). Se informará al Cliente por correo electrónico u otro medio de comunicación disponible si la baja se ha procesado con éxito.

9.8 Nueva solicitud del Cliente para copiar operaciones. Si el Cliente deposita fondos adicionales en la cuenta OYS, los nuevos fondos se añadirán a la copia de operaciones por defecto, a menos que la Empresa haya recibido instrucciones adicionales.

9.9 Actualización de la información sobre las ganancias y/o pérdidas de la Empresa y del Cliente. La información sobre las ganancias y/o pérdidas de la Empresa y del Cliente se proporcionará regularmente. La información estará disponible en el Gabinete del Cliente y en la cuenta MetaTrader del Cliente.

9.10 Comisión acreditada a la cuenta de la Empresa. La comisión cargada por la Empresa se calcula sobre la base de los términos acordados por el Cliente dentro del periodo de suscripción a la Cartera OYS específica. El Cliente es informado por correo electrónico u otro medio de comunicación disponible sobre las comisiones que se le han cargado para un trimestre específico cuando su suscripción estaba activa.

9.11 Depósito de fondos en la cuenta del Cliente. El Cliente puede depositar dinero en su cuenta OYS mediante el procedimiento estándar de depósito en el área de Fondos del Área Personal del Cliente. El dinero depositado será acreditado en la cuenta del Cliente que fue seleccionada durante los procedimientos de depósito sólo cuando sea recibido por la Empresa.

9.12 Acceso a las estadísticas de la Cartera OYS. Las estadísticas de la Cartera OYS incluyen:

- a) Rendimiento de la cuenta OYS del Cliente en el Gabinete del Cliente;
- b) Rendimiento de las cuentas de la Cartera OYS de la Empresa en el Gabinete del Cliente, página web y/o páginas web de los socios oficiales de la Empresa;
- c) Copia actual de las cuentas de la Empresa e historial de suscripciones;

Las estadísticas de la Cartera OYS proporcionadas por la Empresa están diseñadas para permitir al Cliente supervisar el rendimiento y las actividades de su propia cuenta OYS y el rendimiento y las actividades de las cuentas OYS de la Empresa. No obstante, el Cliente deberá ser consciente de los posibles retrasos en la actualización de las estadísticas, que no excederán de 1 ó 2 horas en condiciones normales.

9.13 Cierre automático de operaciones en la cuenta del Cliente:

- a) Si no hay suficiente dinero en la cuenta del Cliente para copiar la estrategia de operaciones de la cuenta OYS de la Compañía, entonces todas las operaciones copiadas se cerrarán en la cuenta del Cliente al precio actual.
- b) Si no hay suficiente dinero en la cuenta del Cliente para pagar la comisión a la Empresa, entonces todas las operaciones copiadas se cerrarán en la cuenta del Cliente al precio actual.
- c) Si no hay margen libre para mantener las operaciones copiadas, entonces las operaciones se cerrarán en la cuenta del Cliente al precio actual.

10. Disposiciones adicionales

instaforex.eu es un nombre comercial y sitio web operado por INSTANT TRADING EU LTD (N.º de registro: HE 266937) una Firma de Inversión de Chipre supervisada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre (Licencia 266/15)

10.1 Por la presente, el Cliente declara que, antes de aceptar el presente Acuerdo, ha leído y aceptado el Acuerdo de Términos y Condiciones que establece las normas comerciales generales.

10.2 Por la presente, la Empresa informa al Cliente de que existen otros documentos e información disponibles en el sitio web de la Empresa que forman parte del Acuerdo de Términos y Condiciones y proporcionan más detalles sobre la Empresa y sus actividades llevadas a cabo con respecto al Cliente, tales como:

- a) la Política de Ejecución de Órdenes, que explica cómo se ejecutan las operaciones; y
- b) el Aviso de Divulgación de Riesgos que resume los principales riesgos que conlleva la inversión en CFDs.

Existen documentos e información adicionales a disposición del Cliente en el sitio web de la Empresa y a través de su(s) plataforma(s) de operaciones que contienen información útil pero que no forman parte del presente documento y que los Clientes ya han aceptado durante su registro en el sistema de Cartera OYS. Entre ellos se incluyen:

- a) la Política de Conflicto de Intereses que explica cómo la Empresa gestiona todos los conflictos de intereses con el fin de tratar a sus Clientes de forma justa;
- b) el Aviso sobre el Fondo de Compensación de Inversores, que proporciona detalles sobre el Fondo de Compensación de Inversores (ICF);
- c) el Aviso de Clasificación de Clientes, que especifica cómo se clasifica a un Cliente de conformidad con la normativa aplicable;
- d) el Procedimiento de tramitación de reclamaciones que establece el procedimiento a seguir si un Cliente desea presentar una reclamación ante la Empresa y explica cómo se tramita la reclamación. Este documento también incluye información sobre cómo el Cliente puede ponerse en contacto con el Defensor del Pueblo Financiero de la República de Chipre;
- e) la Política de Privacidad que explica cómo trata la Empresa determinada información facilitada por el Cliente;
- f) los Documentos de Información Clave que proporcionan al Cliente información clave sobre el/los producto(s) de inversión que ofrece la Empresa;
- g) la Política de Apalancamiento y Margen que proporciona al Cliente información sobre las normas de apalancamiento y margen de la Empresa.